



Convocatoria Programa de Acreditación de Laboratorios del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva convoca a la presentación de propuestas destinadas a la adjudicación de subsidios institucionales, a través de su Subsecretaría de Coordinación Institucional y mediante la Resolución N° 908/11.

El proyecto promueve el financiamiento en forma transversal y complementaria, a los programas de calidad de Universidades y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, que posibiliten la Acreditación de Laboratorios o el Monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El 04 de Noviembre de 2011 a las 18:00 horas, es la fecha límite para recepción de las presentaciones.

Las solicitudes de financiamiento deberán cumplimentar una serie de requisitos e instructivos, que están disponibles junto a los formularios en: http://www.mincyt.gov.ar/financiamiento/convocatoria_detalle.php?id_convocatoria=199

Los formularios deberán enviarse por correo electrónico a la dirección pal@mincyt.gov.ar, también deberá presentarse una copia impresa firmada en sobre cerrado a: Programa de Acreditación de Laboratorios; Secretaría de Articulación Científico Tecnológica; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Av. Córdoba 831, 7° piso 10549, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cada Organismo o Institución presentará en forma centralizada los proyectos de sus distintos laboratorios dependientes, consultas pal@mincyt.gov.ar.